

**D. EMILIO VIÑUELAS ZAHÍNOS, PROFESOR CONTRATADO DOCTOR DEL ÁREA DE QUÍMICA INORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA Y SECRETARIO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS,**

**CERTIFICA:**

Que en la sesión ordinaria de la Junta de Facultad, celebrada el día 18 de mayo de 2017, se acordó, convocar el PREMIO JUAN JESÚS MORALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, para que se presenten las candidaturas entre el **1** y el **30 de junio de 2017**, dotarlo con un premio en metálico de 1.000 euros (mil euros) y la siguiente composición del jurado para esta convocatoria:

Presidenta: Sra. D<sup>a</sup>. Lucía Rodríguez Gallardo, Decana de la Facultad de Ciencias

Vocal: Sr. D. Fernando Beltrán Novillo, Catedrático de Universidad.

Vocal: Sra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa González Martín, Catedrática de Universidad.

Vocal: Sr. D. Manuel Molina Fernández, Catedrático de Universidad.

Vocal: Sra. D<sup>a</sup> Ana Beatriz Rodríguez Moratinos, Catedrática de Universidad

*De conformidad con lo previsto en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se hace constar que la presente certificación se expide con anterioridad a la aprobación del Acta de la citada sesión de la Junta de Facultad.*

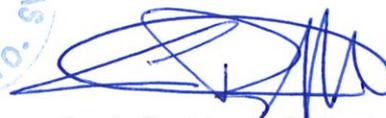
Para que así conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente en Badajoz a dieciocho de mayo de dos mil diecisiete.



Fdo.: Emilio Viñuelas Zahínos



V<sup>o</sup>B<sup>o</sup> de la Decana



Lucía Rodríguez Gallardo